Vía a 220 y Sucre - Teléfono 062 452 873 - Esmeraldas Ecuador

COMISARIO PRINCIPAL DE CAMSEMONES S.A.

Esmeraldas, 20 de Marzo del 2015

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMSEMONES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA CAMSEMONES S.A.**, después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio económico 2014, y en calidad de Comisario Comunico lo siguiente:

El examen documental de la contabilidad de la compañía se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en virtud de esto, se aplicaron pruebas de cumplimientos en forma selectiva, así, los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación; los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **COMPAÑIA CAMSEMONES S.A.** al 31 de diciembre del 2014 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,

Sr. Edwin Caiza Correa
COMISARIO
CI N°080287984-1